

Nota informativa IMCO

INFORME ESTATAL DEL EJERCICIO DEL GASTO
Hablemos de inversión pública en los estados

- En 2020, las 32 entidades federativas dedicaron en promedio 3.9% de su gasto total a la inversión pública. Ese año es el de menor inversión pública estatal desde 2015.
- De los 89 mil 386 millones de pesos destinados por gobiernos estatales a inversión pública en 2020, alrededor del **50% corresponde solo a 3 entidades: el Estado de México, la Ciudad de México y Jalisco.**
- Los mayores receptores de inversión federal son los estados más poblados del país (Estado de México y CDMX), así como entidades tradicionalmente petroleras, como Campeche, Tabasco y Veracruz

La inversión pública se refiere a todo recurso ejercido por el gobierno con fines productivos, principalmente la provisión de bienes y servicios, para cumplir con objetivos como el desarrollo de infraestructura, educación, salud y seguridad. Así, la inversión pública se convierte en una herramienta fundamental para crear condiciones favorables para la productividad y la competitividad del país.

El presente análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) deriva del Informe Estatal del Ejercicio del Gasto 2021 y se enfoca en la inversión pública realizada por los 32 poderes ejecutivos estatales entre los años 2015 y 2020. Contempla la información financiera de los poderes ejecutivos estatales registrada a través de la Clasificación por Objeto de Gasto y toma en cuenta únicamente el capítulo de Inversión Pública, el cual contiene tres conceptos: obra pública en bienes de dominio público, obra pública en bienes propios y proyectos productivos y acciones de fomento.

En 2020, los 32 poderes ejecutivos estatales ejercieron un gasto neto total de 2.3 billones de pesos, de los cuales 3.9% se destinaron a obra pública (89 mil 386 mdp).

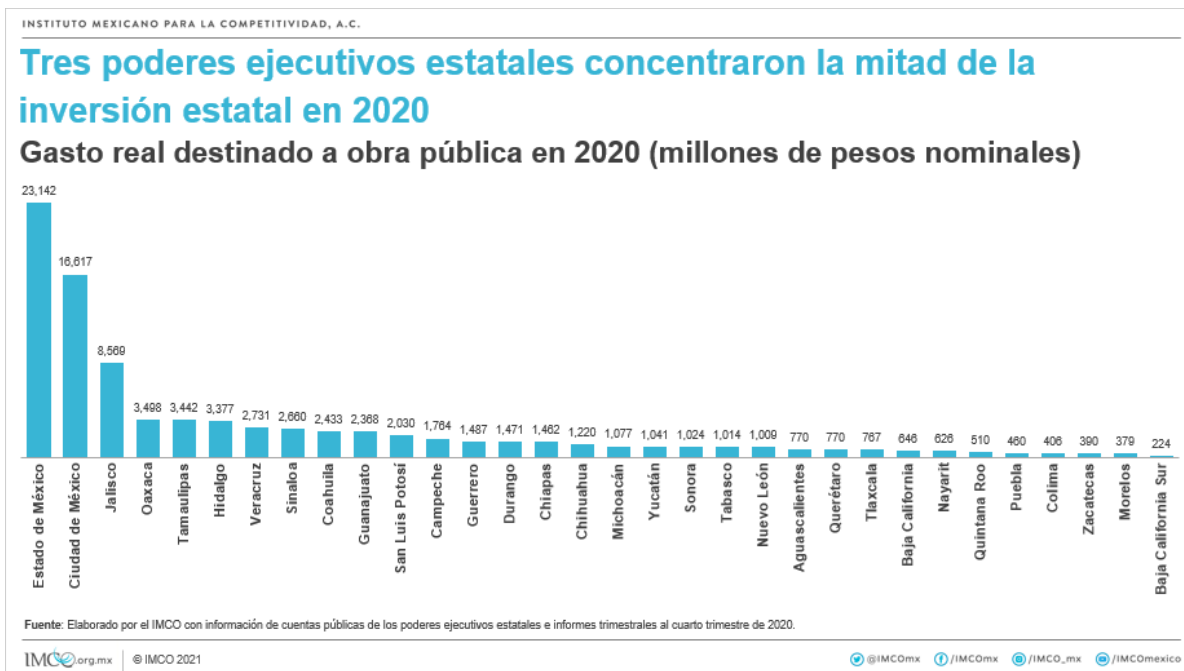
Inversión pública en los estados

- En 2020, los poderes ejecutivos estatales que más recursos destinaron a inversión pública fueron el Estado de México (23 mil 142 mdp), la Ciudad de México (16 mil 617 mdp) y Jalisco (8 mil 569 mdp). **Estos tres poderes ejecutivos concentraron la mitad de toda la inversión estatal en ese mismo año.**
- Por el contrario, los estados que menor inversión pública registraron en 2020 fueron Zacatecas (390 mdp), Morelos (379 mdp) y Baja California Sur (224 mdp).
- En comparación con 2019, Yucatán fue la entidad que más aumentó su presupuesto de obra pública (9,829%), seguida por Jalisco (188%) y Veracruz (172%). Por otro lado, los estados con mayores recortes en este rubro con respecto al año anterior fueron Querétaro (-51%), Morelos (-64%) y Puebla (-72%).
- En términos per cápita, los poderes ejecutivos estatales que más recursos ejercieron en inversión pública durante 2020 fueron Campeche (mil 900 pesos) y la Ciudad de México (mil 804 pesos).
- En contraste, los poderes ejecutivos estatales que menos recursos destinaron por

habitante fueron Baja California (172 pesos) y Puebla (70 pesos).

Inversión pública en los estados por parte del gobierno federal

- En los últimos seis años, **80% de los recursos destinados a inversión pública en los estados ha provenído del orden federal.**
- Entre 2015 y 2020, el gobierno federal destinó 3 billones 85 mil 505 millones de pesos a obra pública en los estados. Cinco entidades concentraron 65% de esos recursos: Campeche (30.9%), Tabasco (14.6%), el Estado de México (10.2%), la Ciudad de México (9.3%) y Veracruz (6.6%).
- La mitad de los recursos de obra pública para esos seis años se destinaron a proyectos de infraestructura relacionada con los hidrocarburos (1 billón 715 mil millones de pesos).
- Durante 2020, el gobierno federal destinó 390 mil 576 millones de pesos a obras públicas en las distintas entidades federativas. Cuatro entidades concentraron 80% de estos: Campeche, Tabasco, Ciudad de México y Estado de México.



Campeche, Tabasco, Ciudad de México y Estado de México representan 23.4% de la población del país; sin embargo, concentran 73.2% de la inversión estatal y federal con 331 mil 313 millones de pesos en 2020. El resto, 128 mil 648 millones de pesos, se distribuyen en las otras veintiocho entidades federativas.

El IMCO revisa el cumplimiento de las obligaciones contables estatales en el IEEG, sin embargo, no valida la veracidad de la información presentada al ser responsabilidad directa de los poderes públicos estatales. El objetivo de este análisis es fomentar la buena planeación presupuestal en los gobiernos locales y enfocar sus recursos que contribuyan a incrementar el desarrollo económico y social, sobre todo en el contexto de la crisis económica y sanitaria, ya que tiene afectaciones para todos. Por esto, el IMCO Propone:

1. **Transitar de un modelo de inversión pública federal centrado en los hidrocarburos hacia un modelo de inversión en manufacturas e infraestructura de las ciudades.**

Esto se podría lograr definiendo criterios de rentabilidad para la priorización de proyectos de inversión.

2. **Centrar las carteras de inversión estatal en infraestructura social y urbana** a través de un mayor énfasis en el trabajo con municipios para invertir en modelos de movilidad sustentable, particularmente uso de transporte masivo y no motorizado, aumento de la accesibilidad a espacios públicos y de esparcimiento e inversión en conectividad digital gratuita.
3. **Restituir el Fondo Metropolitano y aumentar los recursos públicos al Programa de Mejoramiento Urbano.** Estos dos programas han mostrado resultados prometedores de cooperación municipal-federal para mejorar la infraestructura urbana, dignificar los espacios urbanos y mejorar la conectividad de zonas marginadas hacia centros de trabajo y comercio.
4. **Revisar la distribución de los recursos en inversión pública que destina el gobierno federal** hacia las entidades para garantizar el acceso equitativo a infraestructura de calidad en los 32 estados.

Consulta más información sobre este análisis [IMCO.org.mx/finanzaspublicas](https://imco.org.mx/finanzaspublicas)

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con

Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656